

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES ELECTRÓNICAS (SOBRE B)

Apertura de las proposiciones presentadas para tomar parte en la licitación para la "DETERMINACION DEL TIPO DE MOBILIARIO DE OFICINA DE UTILIZACIÓN COMÚN PARA LAS DEPENDENCIAS Y SERVICIOS MUNICIPALES. 2024-2027".

Expte.: S.08 CON21-2024/0107

Tipo:

Lote I	Mobiliario de oficina de gama media	BASE: 24.793,38 € IVA: 5.206,62 €
Lote II	Sillería de oficina de gama alta, media y básica	BASE: 74.380,17 € IVA: 15.619,83 €

I. Constitución de la Mesa de Contratación:

Presidente: D. Francisco Iglesias del Valle

Vocal: D. Víctor López de Turiso Rodríguez

Vocal: D. Bernabé Palacín Sáenz

Vocal: D^a Patricia Zorzano Zorzano

Secretario: D. Jesús Solano Pardal

Fecha: 5 de julio de 2024

Comienzo: 9,00 horas

Terminación: 9,30 horas

II. Actuaciones previas. Revisión informe de valoración dimanado desde la Dirección o Unidad municipal encargada de su valoración.

La Mesa de Contratación da cuenta de la reunión celebrada el día 3 de julio de 2024 en la que se formula, para este contrato, la siguiente propuesta de valoración de criterios no cuantificables automáticamente, para los Lotes que se citan:

Empresa	Puntos sobre A (criterios subjetivos)
1. ESTILO INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS, S.L. Lote I	23,00
Lote II	20,20
2. INTERIORISMO MODULAR INTEGRAL, S.L. Lote II	22,20

MESA DE CONTRATACIÓN

En el mismo acto, se desechan las proposiciones presentadas por las empresas y motivos siguientes:

Empresa	Motivo
INTERIORISMO MODULAR INTEGRAL, S.L. Lote I	No cumple con los requisitos establecidos en el art. 4, apartado 4.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas dado que no incluye los elementos nº 13 (perchero) ni nº 14 (papelera)

III. Apertura de las proposiciones. (Sobre B)

Acto seguido, se procedió a la apertura electrónica del sobre B de las proposiciones presentadas y no rechazadas, correspondiente a criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, dejándose constancia en este acta de los precios unitarios y el resto de criterios objetivos ofertados en el expediente administrativo instruido al efecto:

Relación de proposiciones	Precio
1. INTERIORISMO MODULAR INTEGRAL, S.L. Lote II	Precios unitarios
2. ESTILO INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS, S.L. Lote I Lote II	Precios unitarios Precios unitarios

IV. Calificación de la documentación administrativa y defectos u omisiones subsanables.

A continuación, la Mesa procede a la calificación de la documentación administrativa presentada, vía electrónica, por los licitadores admitidos a la licitación.

Tras un examen minucioso, se constató que no existen defectos u omisiones subsanables en la documentación contenida en los sobres B.

V. Emisión de informes y dictámenes de valoración.

La Mesa de Contratación dispuso se pusiera la documentación contenida en los sobres B, correspondiente a criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, a disposición de la Dirección o Unidad municipal encargada de su valoración, al objeto de emitir informe.

Recibido el mismo, la propuesta de adjudicación se elevará directamente al órgano de contratación, y se dará a conocer, tras su aprobación, en el Perfil de Contratante del Ayuntamiento de Logroño.

De todo lo que antecede doy fe y extiendo como Secretario la presente Acta en Logroño a 5 de julio de 2024.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO